

Recomendaciones generales ante una emergencia

- Conversa con tus vecinos y trabaja en coordinación con la Oficina de Defensa Civil de tu municipio para saber cómo prevenir y actuar ante un desastre.
- Prevé una reserva de agua (en depósito cerrado) y alimentos no perecibles.
- Organiza un botiquín de emergencia y cuenta con linterna y radio a pilas.
- Ten a la mano los números de teléfonos de Bomberos (116) y Policía Nacional (105).
- Identifica los peligros en tu distrito, centro de trabajo o centro de estudios y adopta las medidas preventivas para eliminar o reducir los efectos dañinos.
- Colabora y participa activamente en las Brigadas de Defensa Civil (en apoyo de las actividades de primera respuesta: rescate, remoción de escombros, primeros auxilios, contra incendios, etc.) según las necesidades originadas por los peligros de tu localidad.

Las medidas de prevención ayudan a reducir el daño que pueda derivarse de los desastres.

En caso de emergencia, conocer algunas pautas de autoprotección, ayuda a tomar decisiones que pueden favorecer tu seguridad y la de los demás.

- **Comité de Defensa Civil.** Los Presidentes Regionales dirigen los Sistemas Regionales de Defensa Civil y son responsables de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus respectivas jurisdicciones.
- **Plan de Contingencia.** Procedimientos específicos establecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o proximidad de un evento particular. Se emite a nivel nacional, sectorial, regional, provincial y distrital.
- **Brigada de Defensa Civil.** Grupo de personas de una localidad constituido voluntariamente bajo un mando para apoyar a los Comités de Defensa Civil Regionales, Provinciales y Distritales en las actividades de Defensa Civil.

www.indedi.gob.pe

EL PERU
AVANZA

INSTITUTO NACIONAL
DE DEFENSA CIVIL



Señales que salvan vidas



DSS-001-2010-05-15

Las Señales de Seguridad han sido creadas para orientar a las personas ante la ocurrencia de un sismo o incendio, respecto de cuáles son las zonas de menor peligro en restaurantes, discotecas, centros comerciales, parques de diversión, oficinas, clínicas, entre otros lugares/locales de afluencia masiva.

Las principales señales son: Zona de Seguridad, Prohibición de Uso de Ascensor, Ruta de Evacuación y Ubicación de Extintor.



Señales que salvan vidas

Según NTP 399.010-1

Zona segura



COLOR
Verde y blanco.

LEYENDA
"ZONA SEGURA EN CASOS DE SISMOS".

MEDIDAS
Se adecúan al tipo de edificación y deben ser proporcionales al modelo original de 30 x 20 cm.



Orienta sobre la ubicación de zonas de mayor seguridad dentro de una edificación, en caso que no sea posible una inmediata y segura evacuación al exterior.

Uso prohibido

EN CASO DE SISMO O INCENDIO



COLOR
Sobre un fondo blanco un círculo y una franja diagonal en color rojo.

LEYENDA
"NO USAR EN CASO DE SISMO O INCENDIO"
En color blanco sobre rectángulo rojo.

MEDIDAS
Se adecúan al tipo de edificación y deben ser proporcionales al modelo de 30 x 20 cm.



Prohíbe el uso de ascensores en caso de sismo o incendio.

Ruta de evacuación



COLOR Flechas de color blanco sobre fondo verde.

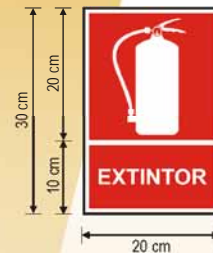
LEYENDA SALIDA

MEDIDAS Se adecúan al tipo de edificación y deben ser proporcionales al modelo original de 30 x 20 cm.



Son flechas que indican el camino hacia las zonas de seguridad internas y externas. Se ubicarán en lugares visibles para identificar las rutas de evacuación.

Extintor de incendios



COLOR
Imagen de un extintor en color blanco con fondo rojo.

LEYENDA
Extintor

MEDIDAS
Se adecúan al tipo de edificación y debe ser proporcionales a 30 x 20 cm.

Debe ser colocada en la parte superior del extintor.

Verifica que se encuentre cargado y como máximo a dos meses de la fecha de vencimiento.

Al realizar simulacros, usar preferentemente los extintores que se encuentren 1 mes próximo al vencimiento.



Identifica los lugares donde se encuentran los extintores de fuego.



Defensa Civil, Tarea de todos